

CALVINO

Textos políticos. Edición, traducción y estudio preliminar de Marta García-Alonso, Tecnos, Madrid, 2016, 143 pp.

Marta García-Alonso, Profesora Titular de Filosofía Moral y Política en la UNED, es una de las mejores especialistas actuales en la obra de Calvino. En su día saludamos con elogio la publicación de su obra *La teología política de Calvino* (Barcelona, 2008), un libro sobresaliente por la labor hermenéutica de contextualizar la figura del reformador de Ginebra en su marco histórico, político, filosófico y teológico. La colección “Clásicos del Pensamiento” de Tecnos acoge ahora esta antología de escritos políticos de Calvino, precedida de un esclarecedor estudio preliminar (pp. IX-LXXXVIII).

Lo primero que hay que destacar es que Marta García-Alonso tiene una formación muy amplia, como filósofa y como canonista, y que ello le ayuda mucho a entender y a explicar las coordenadas de Calvino. No lee al reformador como si de un político se tratase, en la línea de Schmitt, Strauss, y otros, sino como un jurista que, sólo obligado por las circunstancias, se convierte en teólogo. Se trata de una aproximación muy ajustada e interesante, en consonancia con su libro ya citado sobre la teología política de Calvino, que destaca la ligazón entre derecho y teología a través de la realidad y experiencia política ginebrina.

García-Alonso es partidaria del contextualismo para explicar la obra de Calvino, forjada ésta por la circunstancia y no por un frío estudio de biblioteca. Los sermones, en su mayor parte inéditos, dan muestra de la elaboración circunstancial, aunque muy meditada, de los criterios hermenéuticos de Calvino, quien era, ante todo, un hombre de leyes y de iglesia. De ahí que su labor como reformador estuviese siempre presidida por la visión pragmática del experto en la legislación civil y canónica.

La autora insiste una y otra vez en el conocimiento de la ciudad de Ginebra y en su marco histórico-político para entender la génesis de las obras de Calvino. Para comprender los escritos de Jean Cauvin hay que conocer primero las relaciones entre el poder político y el poder religioso, el papel del Consistorio y el vínculo

entre la Compañía de Pastores y los Consejos de laicos, así como la historia de la aceptación de Calvino y de sus ideas reformistas en Ginebra. Este historicismo podría parecer exagerado a quienes gustan de trabajar temas políticos directamente con textos y bibliografía, sin atender demasiado a los hechos coetáneos. Sin embargo, la propuesta de Marta García es, a nuestro juicio, la más adecuada para no deformar a Calvino y para no convertirlo en un “político” o en un “teórico político” que nunca fue.

En el estudio preliminar se subraya que “cada época tiene su Calvino político” (p. XXXIV), lo cual es muy cierto. Conviene limpiar hoy la figura de Calvino de las adherencias que ha ido adquiriendo por parte de ciertos “filósofos políticos”, que lo han tomado como un eslabón más en su historia de las ideas políticas, desgajadas mayoritariamente de la filosofía teórica y del marco histórico, y también de las ideas de ciertos apologetas del calvinismo, que querían ver en Calvino un adalid de la democracia, del republicanismo y de cualquier idea bienpensante en el mundo contemporáneo.

La autora repasa los trabajos de Goyau, Mercier, Hancock, Witte, Larson y tantos otros, para situarse en una postura mucho más crítica: recuerda que Calvino fue un teólogo que defendía que toda la autoridad procedía directamente de Dios, y que la misión de las autoridades políticas era sagrada. Hay que saber distinguir las ideas de Calvino de las de sus seguidores. Algunos teólogos contemporáneos, como Christoph Strohm, en obras como *Calvinismus und Recht. Weltanschaulich-konfessionelle Aspekte im Werk reformierter Juristen in der Frühen Neuzeit* (Tübingen, 2008) han sabido deslindar la figura de Calvino de la de sus continuadores, situando al reformador en su marco teológico-jurídico.

García-Alonso no tiene ninguna tentación apologética ni está comprometida desde dentro, como algunos de los autores citados, con el calvinismo. Su exposición es, así pues, más libre. Ello se nota al explicar la función del magistrado (como ejecutor de la voluntad divina) y el papel del pueblo, como grey obediente. Lo mismo sucede con el derecho a la resistencia, interpretado de forma muy restrictiva por Calvino y ampliado, por mor de las circunstancias políticas, por Teodoro de Beza y otros.

En el estudio preliminar se insiste, así pues, en situar a Calvino en su contexto histórico e ideológico y a distinguir entre Calvino y el calvinismo. Esta segunda idea, pese a ser intentada ya por algunos de los más brillantes estudiosos contemporáneos del calvinismo, sigue resultando problemática, pues en muchas ocasiones lo que sociológicamente se ha conocido como “calvinismo” (y quizás, aún más, desde Weber) poco tiene que ver con la obra de Calvino. Desde la teología calvinista, ello resulta problemático, pues esa variación con respecto de las fuentes originales de Jean Cauvin es salvada a menudo por una hermenéutica tan elaborada como arriesgada y artificiosa.

En este libro, tras recordar la vida y el contexto de Calvino, y de conocer sus principales interpretaciones, la autora deja hablar al reformador, a través de una acertada selección de textos. Como no podía ser de otra forma, la parte más importante corresponde al apartado referente al gobierno civil de la *Institución de la religión cristiana*, obra que, como subraya la editora y traductora, fue ampliada por Calvino hasta el punto de que la primera edición tenía seis capítulos y la cuarta y última tenía ya ochenta. Se recuerda que la obra fue escrita como “confesión de fe” (p. LXVIII) y no como texto “político”.

No podía faltar el comentario a la Epístola de San Pablo (Rom 13), una curiosa carta al Almirante Coligny, un personaje convertido a la Reforma, interlocutor con el que Calvino muestra algunos detalles autobiográficos, y el Sermón sobre un pasaje del Génesis. Todos los textos (especialmente la Epístola y, sobre todo, el Sermón) muestran al Calvino teólogo-jurista, pensador y reformador. Su lectura muestra hasta qué punto resulta impropio calificarle de autor “político” a secas y de soslayar la carga teológica de su pensamiento.

Esta edición y traducción de Marta García-Alonso resulta, por éstas y por muchas otras razones, especialmente bienvenida para un público como el hispano, tan dado a importar modas a través de las cuales, en ocasiones, se leen los autores medievales y modernos desde un “presentismo” injustificable. Antes de hacer “filosofía política” salonesca o de campaña hay que leer a los autores en su marco histórico, sin ataduras partidistas o apologéticas ni apriorismos in-

justificados. Éste es un excelente libro para adentrarse en el mundo de Calvino o, en su caso, para releer sus ideas.

Rafael Ramis Barceló. Universitat de les Illes Balears
r.ramis@uib.es

DEL CASTILLO, RAMÓN

Rorty y el giro pragmático, Bonallettera Alcompas, Barcelona, 2015, 143 pp.

A pesar de su insistencia en el carácter terapéutico del pragmatismo, la filosofía de Richard Rorty ha generado más intranquilidad y muestras de miedo que de sosiego y esperanza. Ello quizá se deba a que lo terapéutico del pragmatismo rortiano significaba el abandono de aquellas preguntas que los filósofos habían considerado parte de su patrimonio, esto es, la renuncia a todo intento de construcción de un sistema filosófico en busca de nuevas formas literarias que ofrezcan unas maneras novedosas y frescas de ver el mundo. La filosofía de Rorty proclamó, en suma, el advenimiento de la retórica, de la persuasión, de la poesía. Este rechazo a lo sistemático, del que es un ejemplo su propia obra, hace que la construcción de una narrativa uniforme sobre el pensamiento de Rorty sea una tarea muy complicada. De ahí se deriva la valía del libro *Rorty y el giro pragmático* del profesor del Castillo que pretende constituirse en una introducción al pensamiento de Richard Rorty. Ello queda claro cuando dice en tono modesto que su libro “tiene más de historia que de argumento” (p. 7).

Como ya sugiere el título, el libro podría dividirse en dos partes. Así, en sus primeros capítulos el profesor del Castillo explica la personalidad de Rorty, sus influencias e intereses intelectuales, que estarán presentes hasta sus trabajos finales. De este modo y consecuente con la idea de introducirnos en el pensamiento de Rorty, en el primer capítulo del libro, “Rorty en contexto”, el autor procede a ofrecer una idea general de algunos de los temas centrales del pensamiento de Rorty como la utilidad de la filosofía y el rol de la literatura como medio para la invención de nuevos vocabularios que den cuenta de los cambios sociales. Así mismo, expone, a grandes